

MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL 2020-2024



FOLIO: **001746**

TIZAYUCA, HGO. A 02 DE FEBRERO DE 2024.

ESTADO DEL PREDIO: FINCADO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: SERVICIOS

NORESTE: EN TRES TRAMOS, EL PRIMERO DE 16.60 METROS, LINDA CON CAMINO INTERPARCELARIO, ACTUALMENTE CAMINO TIZAYUCA- OLMOS, EL SEGUNDO DE 1.13 METROS, LINDA CON CAMINO INTERPARCELARIO. ACTUALMENTE CAMINO TIZAYUCA- OLMOS, EL TERCERO DE 24.00 METROS, LINDA CON RESERVA DE PROPIETARIO.

SURESTE: EN 112.71 METROS, LINDA CON PARCELA 812.

SUROESTE: EN DOS TRAMOS: EL PRIMERO DE 8.00 METROS, LINDA CON RESERVA DEL PROPIETARIO, EL SEGUNDO DE 32.00 METROS, LINDA CON RESERVA DEL PROPIETARIO.

NOROESTE: EN TRES TRAMO: EL PRIMERO DE 37.97 METROS, LINDA CON RESERVA DEL PROPIETARIO, EL SEGUNDO DE 23.00 METROS, LINDA CON RESERVA DEL PROPIETARIO Y EL TERCERO DE 54.31 METROS, LINDA CON RESERVA DEL PROPIETARIO.

NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO ***** ML.

PROPIETARIO: FABIOLA MARTÍNEZ DE ESCOBAR DOLORES EN ATENCIÓN A SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y EDUCACIÓN SUPERIOR.

CALLE: CHABACANO No.: 25 MANZANA: *** LOTE: 6.

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA, BARRIO: CIRUELOS CIUDAD: TIZAYUCA, HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 25 PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA ARRIBA.

ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

FIRMA DEL PROPIETARIO

TIZAYUCAN

Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778
@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

ING. ARQ. FABIAN MIGUEL ANGEL
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SALAMANCA PÉREZ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo, y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarla cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.

Elaborado: AGGS
Revisado: MEMS/CIRG